	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.210.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

INFORME DE SUPERVISION PARA PAGO NUMERO: 05

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD CONTRACTUAL

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE COBRO COACTIVO Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN LOS DISTINTOS DESPACHOS EN CONTRA O A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER."

ASPECTO JURÍDICO

CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA		
IDENTIFICACIÓN:	91,520,488		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	*6910*	*RESPONSABILIDAD DIAN: PERSONA NATURAL*	*NO DECLARANTE*
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES JURÍDICAS		
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA MILLAN MEJIA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NÚMERO DE CONTRATO:	CPS-061-2024	FECHA: 20/08/2024	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE COBRO COACTIVO Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN LOS DISTINTOS DESPACHOS EN CONTRA O A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER."		
TERMINO DE DURACIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024		
VALOR:	20,250,000.00	NÚMERO PROCESO SECOP:	CPS-061-2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-00310 12/8/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-00696 20/8/2024		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIIN Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIDE Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIDE Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones		
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen (04) pagos iguales por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) ML/CTE cada uno, pagaderos por mensualidades vencidas y un (01) último pago por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.250.000) ML/CTE al vencimiento del plazo pactado. Los pagos se realizarán previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura electrónica, acta de pago, informe de actividades, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales		
FECHA DE INICIO CONTRATO:	21/8/2024	PERIODO DE COBRO:	21/12/2024
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	26/12/2024		26/12/2024

ASPECTO TÉCNICO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.210.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL
REPRESENTACION JUDICIAL Representar activamente en cada uno de los procesos y demandas que afronta el municipio de Guapotá – Santander en el área de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, ordinaria y constitucional que requiera la entidad.	Dentro del presente periodo de ejecución del 21 de diciembre de 2024 al 26 de diciembre del 2024, no fue necesario la representación del Municipio
Acompañar y orientar el comité de conciliación en aspectos jurídicos, en la aplicación de lo relacionado con la política de prevención del daño antijurídico y los mecanismos alternativos mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	El contratista presentó con las correcciones sugeridas, el documento de POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO del cual fue aprobado mediante acta de conciliación
Proyectar respuestas a peticiones y/ o requerimientos a los procesos que se promuevan en contra del municipio y / o en los que se vincule, sin importar su naturaleza, agotamiento de la vía gubernativa, revocatoria directa y/o demás solicitudes elevados por la comunidad que sean de competencia jurídica.	Dentro del presente periodo de ejecución del 21 de diciembre de 2024 al 26 de diciembre del 2024, no fue requerido para proyectar respuestas a peticiones y/o requerimietos a los procesos que se promueven en el municipio, teniendo en cuenta que tampoco huvo vinculación ante algun proceso judicial.
Asesorar, proyectar, elaborar los diferentes escritos y demás documentos que se deban proferir para resolver los procesos policivos que cursen en segunda instancia, teniendo en cuenta que el Alcalde es el superior jerárquico del inspector de policía.	No hubo acciones a supervisar en el presente periodo de ejecución
Recomendar a la Entidad Estatal contratante las acciones derivadas de las conductas antijuridicas por parte de servidores y Entidades Estatales y del daño antijuridico generador de responsabilidad patrimonial para el Estado relacionados con los procesos a su cargo.	No hubo acciones a supervisar en el presente periodo de ejecución
Efectuar la administración, control y procesamiento de la información relativa a la defensa jurídica del estado.	Realizó revision del estado juridico de los procesos que cursan actualmente donde involucran a la administración municipal
Adelantar las acciones de repetición derivadas de las sentencias condenatorias.	No hubo acciones a supervisar en el presente periodo de ejecución
Brindar apoyo profesional en la rendición de informes mensuales sobre el estado de los procesos que cursan en los diferentes estrados judiciales y en los que llegase a presentarse dentro de la vigencia del contrato.	El contratista presentó el informe final procesal de los procesos en los cuales el municipio de Guapota es parte o vinculado. Realizó actualización del expediente digital de los procesos judiciales en el cual el municipio de parte. A través de la plataforma drive.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.210.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de
Brindar asistencia profesional en las diferentes diligencias y /o audiencias programadas por los diferentes despachos judiciales, en los que sea parte el municipio de Guapota.			Presentó el informe procesal de los procesos en los cuales el municipio de Guapota es parte o vinculado.	
Brindar orientación profesional en la emisión de conceptos juridicos que sean requeridos por las diferentes dependencias de la entidad, en aspectos administrativos.			Realizó asesorias juridicas telefónicas al señor Alcalde	
Apoyo profesional en la actualización de la conformación del comité de conciliación, teniendo en cuenta el ordenamiento juridico.			Realizó ajuste a la proyección de la Resolución "Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio de Guapota y se deroga la Resolución 083 del 23 de junio de 2020 y el reglamento de fecha 01 del mes de julio de 2020" *realizó la proyección del acta del comité de conciliación No. 04 del 20 de diciembre de 2024. *Realizó la proyección del acta del comité de conciliación No. 05 del 26 de diciembre de 2024.	
Orientación profesional para Elaboración y/o actualización de la politica de la prevención del daño antijuridico.			Realizó los ajustes al Manual de Politicas de Prevención del Daño Antijuridico, el cual fue aprobado por el comité de conciliación reunión Acta No. 04 del 20 de Diciembre.	
Brindar apoyo profesional en la emisión de respuestas a derechos de petición y revisión de actos administrativos que requieran el acompañamiento juridico.			No hubo acciones a supervisar en el presente periodo de ejecución	
COBRO COACTIVO Brindar apoyo profesional en la estructuración de los actos administrativos u oficios que hacen parte del proceso de cobro coactivo en sus diferentes etapas procesales, atendiendo los lineamientos en la materia y garantizando el debido proceso.			Realizó liquidación de los siguientes predios. que contienen la siguiente Ficha Catastral 1. 000000060111000 2. 000000030037000 3. 000000030050000 4. 000000040018000 5. 000000030107000 6. 010000150008000 7. 010000220001000 8. 010000330010000 9. 000000010059000 10. 000000010080000 11. 000000020023001 12. 000000010180000 13. 000000020122000 14. 000000030111000 15. 000000040001000 16. 000000040017000 17. 000000040044000 18. 000000040036000 19. 000000040067000 20. 000000060075000 21. 010000170004000 22. 010000170005000	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.210.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de
Brindar orientación y apoyo en la elaboración de comunicaciones a contribuyentes y coordinación del proceso de notificación de los actos expedidos dentro del proceso de cobro de impuestos.			Realizó boletas de citación de notificación de los siguientes predios 1. 000000080111000 2. 000000030037000 3. 000000030050000 4. 000000040018000 5. 000000030107000 6. 010000150008000 7. 010000220001000 8. 010000330010000 9. 000000010059000 10. 000000010080000 11. 000000020023001 12. 000000010180000 13. 000000020122000 14. 000000030111000 15. 000000040001000 16. 000000040017000 17. 000000040044000 18. 000000040038000 19. 000000040087000 20. 000000080075000 21. 010000170004000	
Acompañamiento, apoyo y orientación en las diligencias propias dentro del proceso de cobro coactivo, incluidos los embargos y secuestros cuando ellos surjan.			Realizó visita a la oficina de la Secretaria de Hacienda y revisó expedientes que cuentan con medidas cautelares	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.210.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

Coordinar la organización, clasificación y archivo de documentos, en desarrollo del proceso de cobro persuasivo y coactivo, constituyendo expedientes individuales por cada contribuyente de los impuestos de predial e industria y comercio.	Revisó el expediente fisico de los procesos coactivos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal
Apoyo profesional en la estructuración de respuestas a requerimientos y recursos presentados por los contribuyentes o sus apoderados frente a los actos administrativos promulgados dentro del proceso de cobro de impuestos.	No hubo acciones a supervisar en el presente periodo de ejecución
Brindar orientación y capacitación en relación con el procedimiento de las acciones de cobro coactivo de los impuestos municipales, en las diferentes instancias procesales.	No hubo acciones a supervisar en el presente periodo de ejecución

BALANCE ECONÓMICO - FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	20,250,000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	0.00	
PRIMER PAGO:		4,500,000.00
SEGUNDO PAGO:		4,500,000.00
TERCER PAGO:		4,500,000.00
CUARTO PAGO:		4,500,000.00
QUINTO PAGO PRESENTE ACTA:		2,250,000.00
VALOR POR COBRAR:		0.00
SUMAS IGUALES	***20,250,000.00***	***20,250,000.00***

ASPECTO ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN			RP´S ADICIONALES	VERIFICACIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO:	24-00696	20/8/2024		SI
APORTES PARAFISCALES:				N/A
APORTES FIC:				N/A
FACTURA O CUENTA DE COBRO:	CUENTA DE COBRO NO. 05			SI
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS:	QUINTO		NÚMERO RECIBO ESTAMPILLA	FECHA PAGO
REGISTRO FOTOGRÁFICO:			2502400749670	24/12/2024





Reglamento Interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial

Carlos Arturo Santoyo Becerra

Cordial saludo.

Me permito enviar la siguiente resolución para ser adoptada en el 2025.

Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio de Guapota y se deroga la Resolución 083 del 23 de junio de 2020 y el reglamento de fecha 01 del mes de julio de 2020"

Cordialmente,

CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA

C.C. No. 91.520.488

T.P. No. 264.000

CPS-061-2024

1 archivo adjunto: Analizado por Gmail

Responder | Responder a todos | Reenviar

Resolución de Revocatoria

Carlos Arturo Santoyo Becerra

Cordialmente,

CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA

C.C. No. 91.520.488

T.P. No. 264.000

CPS-061-2024

Archivos adjuntos: Analizado por Gmail

Carlos Arturo Santoyo Becerra

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT 890.204.979-0

ACTA

F.210.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL EJECUTOR DEL CONTRATO

MES	NO. PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CAJA COMPENS.	VALOR APORTADO	FECHA DE PAGO
AGOSTO	80476435	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	380.200.00	30/9/2024
SEPTIEMBRE	80476875	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	523.400.00	24/10/2024
OCTUBRE	81773322	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	525.700.00	4/12/2024
NOVIEMBRE	82359816	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	522.400.00	12/12/2024
DICIEMBRE	82876818	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	522.400.00	24/12/2024

IMPACTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

TIPO DE IMPACTO	DESCRIPCIÓN
ADMINISTRATIVO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBSERVACIONES ADICIONALES PRESENTE ACTA: NO

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el articulo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Firma la presente los supervisores del Municipio de Guapotá - Santander, el día: 26 de diciembre de 2024

Uso para el Municipio de Guapotá-Santander7

MARIA FERNANDA MILLAN MEJIA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

LUZ ELENA OTERO MENDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.210.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

LOS SUSCRITOS SUPERVISORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO: CPS-061-2024

CERTIFICA QUE:

El contratista CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 91520488 , desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión número 5, en cumplimiento del objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE COBRO COACTIVO Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN LOS DISTINTOS DESPACHOS EN CONTRA O A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER."; igualmente presentó los comprobantes de los aportes de pago a seguridad social, los cuales fueron revisados y verificados para generar el correspondiente pago.

Durante el periodo comprendido: 21 de diciembre de 2024 al 26 de diciembre de 2024

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión 5 de la fecha: jueves, 26 de diciembre de 2024

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($2250000.00).

Se expide la presente en el Municipio de Guapotá el dia: jueves, 26 de diciembre de 2024

MARIA FERNANDA MILLAN MEJIA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Uso para el Municipio de Guapotá-Santander7

LUZ ELENA OTERO MENDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO

Inicio / Consulta Pago por Aportes

Esta consulta esta únicamente disponible para que pueda verificar una planilla que ha pagado un independiente en los ultimos 12 meses, suministrando los datos a continuación que la persona le ha indicado.

Tipo de Documento: Cédula Ciudadanía

Número de Documento: 91520488

Número de Planilla: 82876818

Fecha de pago de la planilla: Dia 24 Mes Diciembre Año 2024

Periodo de pago salud: Mes Diciembre Año 2024

Ingrese el valor total pagado de la planilla: 522400
No ingresar letras, caracteres extraños ni puntos o comas

Digite el número que aparece en la imagen: 666108 195453

Consultar

Administradoras pagadas	Periodo de pago
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Diciembre - 2024
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Diciembre - 2024
Sanitas EPS	Diciembre - 2024

CONSULTE SU ESTAMPILLA

Por favor, Ingrese el número de la estampilla que desea consultar

2502400749670

RECIBO PAGADO

Tipo de trámite
Contratos

Subtrámite
Contratos de Prestación de Servicios (CPS)

Documento del contribuyente
91520488

Nombre del contribuyente
CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA

Entidad
Alcaldía de Guapotá

Fecha de liquidación
2024-12-24T11:45:19

DATOS DEL PAGO

Banco
DAVIVIENDA

Sucursal
SUCURSAL VIRTUAL PAGO ELECTRONICO

Departamento
SANTANDER

Municipio
BUCARAMANGA

Fecha del pago
24/12/2024

LIQUIDACIÓN

ESTAMPILLAS	
Pro Hospital	$ 45.000
Pro Uis	$ 45.000
Total Estampillas	$ 90.000

Menú

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.210.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

ACTA DE PAGO PARCIAL 05

CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA
IDENTIFICACIÓN:	91.520.488
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	6910 RESPONSABILIDAD DIAN: PERSONA NATURAL NO DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES JURÍDICAS
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA MILLAN MEJIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	CPS-061-2024 FECHA: 20/08/2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE COBRO COACTIVO Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN LOS DISTINTOS DESPACHOS EN CONTRA O A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER."
TERMINO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR:	20,250,000.00 NÚMERO PROCESO SECOP: CPS-061-2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-00310 12/8/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-00696 20/8/2024
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIIN Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIDE Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIDE Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen (04) pagos iguales por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) ML/CTE cada uno, pagaderos por mensualidades vencidas y un (01) último pago por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.250.000) ML/CTE al vencimiento del plazo pactado. Los pagos se realizarán previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura electrónica, acta de pago, informe de actividades, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales
FECHA DE INICIO CONTRATO:	21/8/2024 PERIODO DE COBRO: 21/12/2024
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	26/12/2024

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	APORTANTE:	INDEPENDIENTE	AGOSTO 80476435	NOVIEMBRE 82359816		
	NOMBRES Y APELLIDOS DEL APORTANTE:	CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA	SEPTIEMBRE 80476875	DICIEMBRE 82876818		
	VALOR PAGADO:	2,474,100	OCTUBRE 81773322			

RELACIÓN Y BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	20,250,000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	0.00	
PRIMER PAGO:		4,500,000.00
SEGUNDO PAGO:		4,500,000.00
TERCER PAGO:		4,500,000.00
CUARTO PAGO:		4,500,000.00
QUINTO PAGO PRESENTE ACTA:		2,250,000.00
VALOR POR COBRAR:		0.00
SUMAS IGUALES	**20,250,000.00**	**20,250,000.00**

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, la administración municipal de Guapotá - Santander, procedera a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de:

DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($2250000.00)

Los cuales se podrán cobrar ante la Tesoreria Municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior, se firma en Guapotá - Santander, el día: jueves, 26 de diciembre de 2024

MARIA FERNANDA MILLAN MEJIA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA
Cedula de Ciudadanía Número: 91.520.488

LUZ ELENA OTERO MENDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO